

RESOLUCIÓN No. 182
(02 de agosto de 2017)

“Por lo cual se autoriza el disfrute de las vacaciones”

La Gerente de la Sociedad de Televisión de las Islas, TELEISLAS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Artículo 14 del Acuerdo 002 del 10 de octubre de 2013, y el Acuerdo 004 del 06 de Mayo de 2015, expedido por la Junta Administradora Regional del Canal de Televisión Regional de las Islas TELEISLAS, y

CONSIDERANDO:

Que el señor **THOMAS EDUARDO JESSIE MARTÍNEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 18.000.109, de San Andrés Islas, quien se desempeña en el cargo de Técnico de la Sociedad de Televisión de las Islas TELEISLAS, conforme a la planta de cargos,

Que mediante Resolución No. 164 del 15 de junio del 2017, se le reconoce las vacaciones al señor Thomas Eduardo Jessie Martínez a partir del 04 al 25 de julio de 2017, el cual por necesidad de servicio fueron aplazadas.

Que al señor Thomas Jessie Martínez, le fueron autorizadas el disfrute de sus vacaciones a partir del 08 al 29 de agosto de 2017.

Que en virtud de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Se autoriza el disfrute de las vacaciones al funcionario **Thomas Eduardo Jessie Martínez**, entre el 08 y el 29 de Agosto de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: los siguientes valores fueron liquidados sobre una asignación básica mensual de Un millón ochocientos ochenta y cinco mil veinticinco pesos mcte (\$1.864.935.)

Funcionaria	Vacaciones	Concepto	Valor
THOMAS EDUARDO JESSIE MARTINEZ	ENTRE EL 22 DE DICIEMBRE DE 2015 Y EL 21 DE DICIEMBRE 2016.	Vacaciones	\$1.463.527.00
		Prima vacacional	\$997.859.00
		Total	\$2.461.386.00




ARTICULO TERCERO: Los valores reconocidas mediante la presente Resolución serán canceladas por la Tesorería, con el cargo al presupuesto vigente según CDP No. **CED216** del 02 de Agosto de 2017.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en San Andrés Islas a los 02 días del mes de agosto de 2017.



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente